

**ACTA DE RECEPCIÓN DEL SEGUNDO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “CHE TAPÝI” A CARGO DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).**

Se suscribe el presente documento entre el Gobierno de la República de China (Taiwán), el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, con el fin de reforzar y fomentar las relaciones de cooperación bilateral con el Gobierno de la República del Paraguay, otorgar al MUVH a través del Ministerio de Hacienda un monto de USD 2.800.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Dos Millones Ochocientos Mil), destinado al Proyecto “CHE TAPÝI”, para la construcción de viviendas populares para familias de escasos recursos, resaltando de esta manera, una vez más, las relaciones de fraterna amistad y estrecha colaboración existentes entre ambos países.

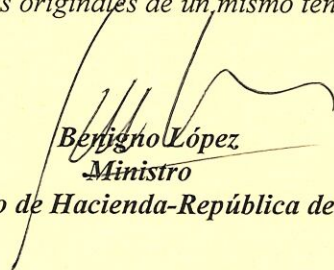
Este monto corresponde al segundo desembolso del total de USD 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones), para el año 2018, estipulado en el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Financiera No Reembolsable – Período 2013 – 2018 entre el Gobierno de la República de China (Taiwán) y el Gobierno de la República del Paraguay por valor total de USD 71.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Setenta y Un Millones), suscripto el 26 de febrero de 2014 por el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Eladio Loizaga, el Ministro de Hacienda, Dr. Germán Rojas Irigoyen, y el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China (Taiwán), Don Der-li Liu (José María Liu), que ha sido aprobada por Ley N° 5.175 del 8 de mayo de 2014.

El monto entregado en esta fecha, consistente en la suma de USD 2.800.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Dos Millones Ochocientos Mil), totaliza el 72 % del total del mencionado donativo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

En contraprestación al desembolso recibido, el MUVH, como institución responsable de la ejecución del Proyecto, se compromete a concluir la ejecución de las actividades que se encuentran sujetas al presente financiamiento, como así también a presentar un informe de la aplicación de los recursos en el presente proyecto, para la aprobación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

El Gobierno de la República del Paraguay manifiesta su reconocimiento y gratitud a la hermana República de China (Taiwán) por su valiosa contribución a su desarrollo.

Como testimonio de la celebración de este solemne acto de recepción del desembolso de la Donación, los Representantes de ambos Gobiernos suscriben el presente documento en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, en 3 (tres) ejemplares originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
Benigno López  
Ministro

Ministerio de Hacienda-República del Paraguay

  
Diego Lin Chou

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada República de China (Taiwán)